

Ficha de Desempeño

Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad (PISEPD), Tlaxcala, ejercicio fiscal 2020



Descripción del Programa

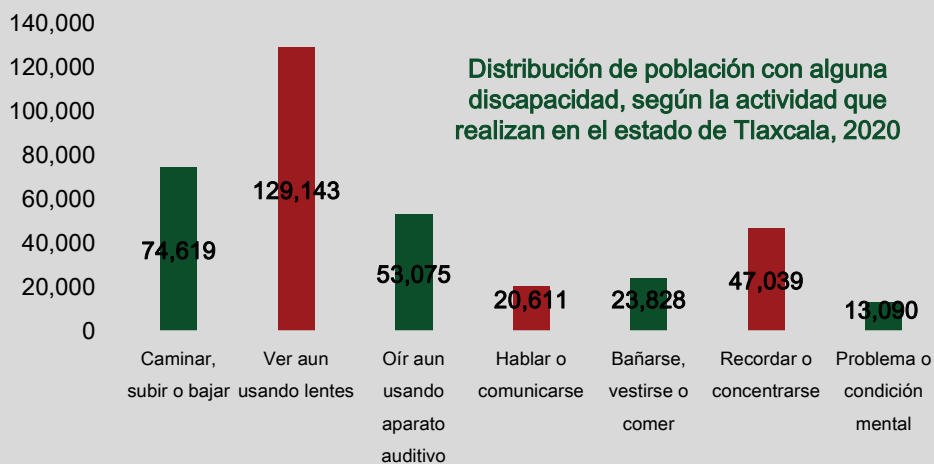
A través del Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD), el Gobierno del Estado de Tlaxcala implementa el Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad (PISEPD), para contribuir a la integración social de las personas con discapacidad (PCD) a través de acciones que garanticen la igualdad de oportunidades; el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos, políticos y sociales; y la equidad en el acceso a todo tipo de servicios.

De acuerdo con las Reglas de Operación 2020 del Programa, los recursos asignados pueden ser utilizados para dar cumplimiento a dos objetivos específicos: 1) Proveer de ayuda técnica que brinde posibilidades de una mejor calidad de vida a la población con discapacidad, 2) Proporcionar apoyos económicos y/o en especie exclusivamente a personas con discapacidad, que permitan su rehabilitación, el acceso y atención a la salud, educación y el impulso al autoempleo.

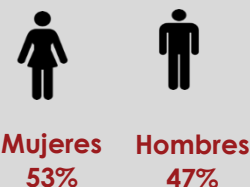
Las ayudas y apoyos son destinados a residentes de Tlaxcala con alguna discapacidad, que además presenten dificultades socioeconómicas, sin hacer distinciones de ningún tipo (sexo, edad, ideologías, etc.)

¿Cuáles es la situación del problema público a nivel estatal?

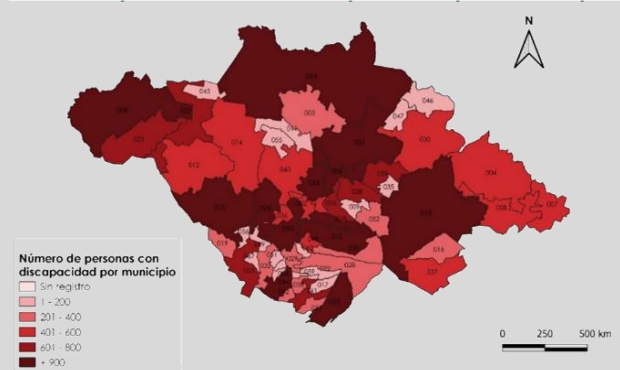
En el estado de Tlaxcala existen 203 mil 625 personas con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana o con algún problema o condición mental, lo que representa el 15.2% de la población de Tlaxcala (INEGI, Censo 2020).



Porcentaje de mujeres y hombres con discapacidad, Tlaxcala 2020.



Número de personas con discapacidad por municipio, Tlaxcala 2019



Fuente: Diagnóstico del PISEPD (ITPCD, 2019)

Nota: La suma de la población con discapacidad y limitación es mayor a la población total en dicha situación, por aquellas personas que tienen más de una discapacidad o limitación.

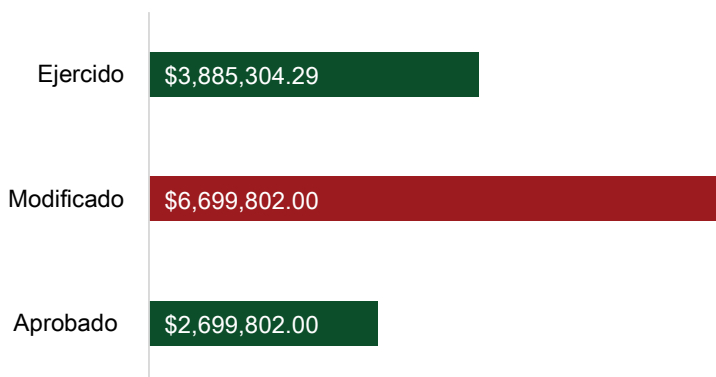
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Contexto

01

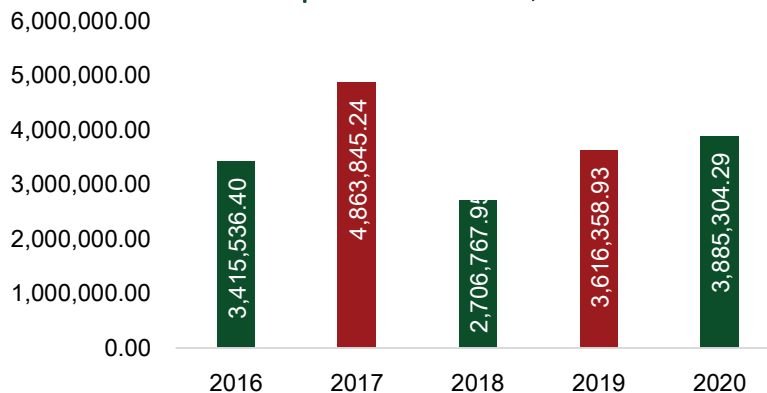
Presupuesto y cobertura

Avance financiero del PISEPD, Tlaxcala 2020



Fuente: Información del Presupuesto de Egresos del ITPCD, 2020.

Presupuesto del PISEPD, 2016 - 2020

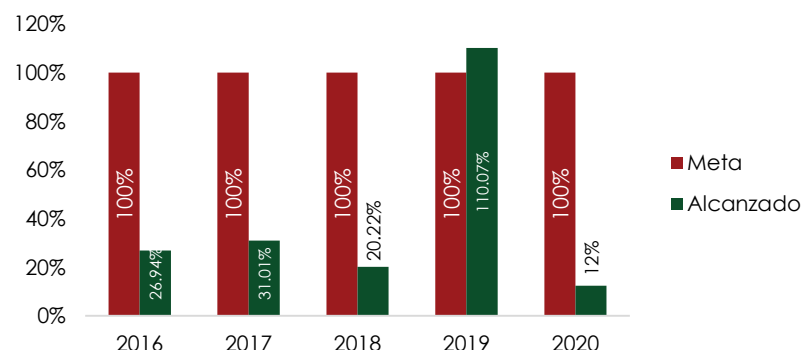


Fuente: Información del Presupuesto de Egresos del ITPCD, 2020

De acuerdo con datos del Padrón de Beneficiarios 2020 del ITPCD, la población atendida en el 2020 fue dividida en dos categorías: 1) Personas que recibieron algún apoyo económico y 2) Personas que recibieron ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, andaderas, prótesis, órtesis, férulas, lentes y muletas). Cabe mencionar que los apoyos económicos, pueden ser de dos tipos; para la compra de pañales (donde se concentra la mayor parte de la población beneficiada), o bien, por concepto de proyecto. En general, la mayor parte de la población beneficiada es la que recibe apoyos económicos en el norte del estado, sin embargo, esta situación se vuelve equitativa con la distribución de ayudas técnicas a lo largo de todo el territorio tlaxcalteca, que, a pesar de ser entregadas a un número menor de beneficiarios, representan mayor apoyo para las personas con discapacidad, dados los costos de cada insumo entregado (Prótesis, férulas, sillas de ruedas, etc.).

Indicador estratégico

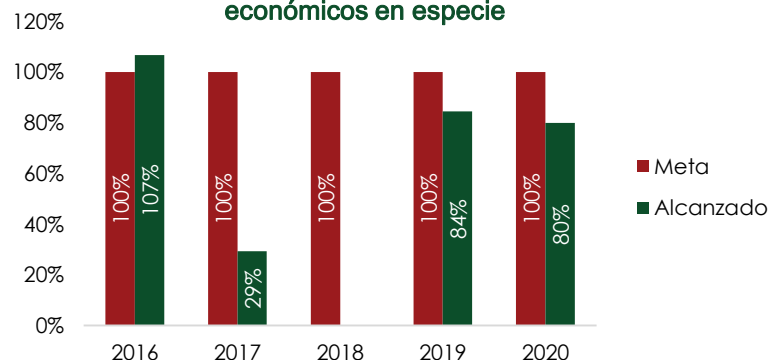
Personas con discapacidad en el Estado de Tlaxcala



El indicador es ascendente, entonces, mientras menor sea el número de personas que padezcan alguna discapacidad, será una situación óptima. En el ejercicio fiscal 2020, este indicador del nivel Fin se mantuvo en semáforo rojo ya que alcanzó 12% de la meta programada.

Indicador de gestión

Porcentaje de solicitudes autorizadas para el otorgamiento de apoyos económicos en especie



El indicador es ascendente, entonces, mientras mayor sean las solicitudes autorizadas, será mejor. En el ejercicio fiscal 2020, este indicador del nivel Componente se mantuvo en semáforo verde ya que alcanzó 80% de la meta programada.

Análisis de Indicadores estratégicos y de gestión

03

Ficha de Desempeño

Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad (PISEPD), Tlaxcala, ejercicio fiscal 2020



Fortalezas

- El programa caracteriza el problema que busca resolver a partir de fuentes oficiales como INEGI.
- Los procedimientos para la selección de beneficiarios son claros, estandarizados y sistematizados.
- La frecuencia con la que se produce la información, permite monitorear el progreso del Programa.
- Se tiene un Diagnóstico que busca dar un panorama más amplio de la situación en la que se encuentran las personas con discapacidad de la entidad.
- Las actividades que realizan como parte del PISEPD abarcan diversas áreas que posibilitan la inclusión social de las personas con discapacidad.
- El PISEPD cuenta con una normatividad que detalla sus procesos operativos para la entrega de apoyos económicos y ayudas técnicas.
- Se han establecido indicadores al nivel propósito que permiten una valoración más precisa del cumplimiento del objetivo.
- A partir del 2020 puede establecerse una línea base de los nuevos indicadores para futuras evaluaciones.

Oportunidades

- La información que se obtiene sobre las necesidades de los beneficiarios del PISEPD, puede ser utilizada en otros programas.

Debilidades

- El resumen narrativo en el nivel de Componentes, se encuentra redactado en término de acciones, lo que representa una inconsistencia para la construcción de la MIR, en apego a la Metodología de Marco Lógico.
- El indicador de la actividad 1.2 "Número de sesiones a realizar programadas" no es claro. Su lectura por sí sola, tiene que comunicar lo que se está midiendo.
- El indicador de las actividades 3.1 y 3.2 "Número de calendarios autorizados" no cumple con el criterio de claridad. Además, ambas actividades no pueden tener un indicador con el mismo nombre, ya que persiguen objetivos distintos.
- No existe una clara identificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del programa, ya que existe confusión entre ambos términos.

Amenazas

- La operación del PISEPD tiene alcances limitados debido a las medidas de distanciamiento social a las que obliga la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov-2.

05

Seguimiento a recomendaciones

En el estado de Tlaxcala el seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas comienza con el cierre de los informes de evaluación. Durante esta etapa las Unidades Responsables (UR) de los programas y fondos atienden los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Para dar cumplimiento y seguimiento de los ASM, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) realiza reuniones con las UR bajo el **esquema de supervisión presencial** y establecen acuerdos y plazos definidos para el cumplimiento de los mismos. De acuerdo con la información del programa, en las dos últimas evaluaciones externas se han atendido los siguientes ASM:

EVALUACIÓN DE DISEÑO, EJERCICIO FISCAL 2018

1. Elaboración del Diagnóstico del Programa.
2. Adecuación de la MIR con una lógica vertical mejor integrada.
3. Análisis de la población potencial y objetivo.

EVALUACIÓN DE INDICADORES, EJERCICIO FISCAL 2019

1. Replanteamiento del indicador nivel Fin de la MIR.
2. Fijar una línea base por indicador
3. Mejorar el llenado de la columna de Medios de Verificación.

06

Calidad de la información

La información proporcionada por la Unidad Responsable es evaluada a continuación con una rúbrica que permite valorar la suficiencia y calidad de la información disponible para la integración de las distintas secciones de la Ficha en cuatro aspectos: 1. Indicadores, 2. Presupuesto, 3. Evaluaciones y 4. Seguimiento a recomendaciones.

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores		Adecuada. Se cuenta con información actualizada y completa. El Programa cuenta con las Fichas de indicadores que describen cada uno de sus elementos. Existen algunas omisiones como los datos de línea base, que pueden ser corregidos sin problema en el corto plazo.
Presupuesto		Adecuada. Se cuenta con información actualizada y completa. El Gobierno del Estado y el propio ITPCD cuentan con bases de datos detalladas por partida y componentes para el ejercicio del Presupuesto.
Evaluaciones		Adecuada. Se cuenta con información actualizada y completa. A través de la página web de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) del Gobierno del Estado de Tlaxcala se tiene acceso a todas las evaluaciones que ha tenido el Programa a lo largo de los últimos años.
Seguimiento a recomendaciones		Adecuada. Se cuenta con información actualizada y completa. Al igual que con las evaluaciones externas, el Programa actualiza la información a través de la página de la SPF donde se tiene acceso a las actas con las que el ITPCD da respuesta a las recomendaciones emitidas en evaluaciones externas hechas al Programa.

07

Fuentes de información

Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2017). Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala 2017 - 2021. Obtenido de: <http://www.finanzastlax.gob.mx/documentosSPF/planeacion/PED%2017%2021%20HD.pdf>
 INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda. México.
 Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad. (2020). Padrón de Beneficiarios 2020 del ITPCD. Tlaxcala.
 Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad. (2020). Reglas de Operación del Programa. Tlaxcala.
 Periódico oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2010). Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Tlaxcala. Tlaxcala.
 Periódico oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2019). Presupuesto de egresos del estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2020. Tlaxcala. .